ACTA DE COMPROMISO Y VERFICACION DE MUROS LINDEROS

Referente Expte N°_____

De conformidad a lo establecido en la Ordenanza N° 1623/85 "Codigo de Edificacion", el que en su articulo 4.10.5.2. dice:

" En todos los casos en que se ejecute o demuela una obra, y al iniciarse la documentación donde se solicite el permiso que corresponda, será obligatorio hacer un acta de verificación del estado de los linderos antes de iniciarse la misma, en la cual se dejará constancia de que el propietario de la obra en construcción se hará responsable de los perjuicios que se originen en los predios vecinos como consecuencia de las obras, corriendo por cuenta y cargo de aquel las reparaciones que sea necesario realizar a los efectos de dejar las propiedades adyacentes en el estado en que se encontraban.

Este documento deberá ser certificado por autoridad campetente en el terna, debiendo entregarse una copia a cada propietario de los predios linderos, otra al propietario de la obra en construcción y otra que se adjuntará al expediente en cuestión.

Los plazos de ejecución de los trabajos de reparación se fijarán en función de la magnitud de los daños, pero en todos los casos estos se harán con carácter prioritario aún cuando la obra fuese paralizada por cualquier motivo, las reparaciones deberán ser efectuadas sin interrupción alguna."

En Corrientes Capital, a los ____ dias del mes de _____ de 2.0____, estando presente el propietario del inmueble ubicado en la calle _____ N°_____ , de la manzana N°_____ , lote N°_____, el propietario del inmueble lindero_____ y el responsable de la Direccion tecnica de la obra_____, M.M.N°_____, detallan las siguientes observaciones:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

El inspector de obra de la Direccion de Obras Particulares de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, procede es este acto a constatar a traves de la inspeccion ocular, si lo consignado por el/los profesionales y el/los propietarios concuerda con el estado de los muros y estructuras resistentes de las propiedades linderas.

Propietario ausente

_____
Firma profesional aclaración DNI

_____
Firma lindero aclaración DNI

_____
Inspector D.O.P. aclaración código

_____
Firma propietario aclaración DNI